



## JÓVENES. UNA APROXIMACIÓN PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS DE LA INCLUSIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL JUVENIL

Daniel Leyton<sup>1</sup>

Universidad Alberto Hurtado (Chile)

### 1. *Introducción.*

En las ciencias sociales en particular, y en los diferentes actores e instituciones sociales que se relacionan con el mundo juvenil en general, la forma de mirar y comprender a los y las jóvenes son más bien diversas, aunque, claro está, existe algo así como un sentido común –una intersubjetividad– que nos permite hablar sobre y con los y las jóvenes sin que los participantes en dichas conversaciones puedan confundir el objeto de referencia conversacional; la juventud, con algún otro grupo social.

Si bien existe este sentido común acerca de la juventud que nos permite en las conversaciones cotidianas sobre ellos y ellas percibir generalmente un acuerdo tácito, implícito sobre el grupo social al cual nos estamos refiriendo, las evidencias empíricas y los estudios históricos, han demostrado que este sentido impuesto y compartido “intersubjetivamente” acerca de lo juvenil está lejos de ser homogéneo. Más bien su definición y clasificación en el espacio social cotidiano constituye, como plantea Bourdieu, “un asunto en juego en las luchas que oponen a individuos o grupos en las interacciones rutinarias de la vida diaria así como en las contiendas solitarias y colectivas que tienen lugar en los campos de la política y de la producción cultural” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 41). En este sentido, la definición, las representaciones y prácticas juveniles no son homogéneas, y se encuentran atrapadas en unas luchas por la representación legítima acerca de qué es, donde se ubican, cuáles son los límites y potencialidades, que debe y no debe hacer, como debe y no debe pensar y percibir, y quienes deben o no sentirse parte de aquel grupo social llamado “jóvenes”.

En estas luchas se encuentran imbuidos no solo los actores y agentes que los observan desde las distancias o cercanías, ya sean científicos sociales, trabajadores sociales, hacedores de políticas públicas, organizaciones sociales, o padres y adultos, sino también los propios hombres y mujeres jóvenes que desde sus espacios simbólicos particulares despliegan las visiones y definiciones sobre ellos mismos, las cuales muchas

---

<sup>1</sup> Sociólogo. Investigador asociado del OSUAH (Observatorio social de la Universidad Alberto Hurtado).

veces se contraponen explícitamente o implícitamente a las visiones dominantes, pero también se articulan de forma amigable con ellas o simplemente reproducen dichos puntos de vistas en sus prácticas sociales y referentes culturales.

Así, coexisten en el mundo social varias formas y contenidos sociales que definen lo juvenil de una u otra manera, algunas de ellas en tensión u otras articuladas fuertemente como parte de un mismo sistema de prácticas y discursos.

El objetivo central de este artículo es 1) realizar una revisión crítica de 3 perspectivas dominantes en el análisis científico-social sobre la juventud que coexisten en el mundo académico, y 2) desarrollar, luego, un punto de vista teórico particular, que integre también los supuestos aceptados de las propuestas anteriores, con la finalidad de proporcionar una forma de abordar sociológicamente la juventud compatible con los problemas de la inclusión social y su relación con las posibilidades de reproducción social juvenil, en tanto realización de las condiciones simbólicas y sociales de existencia de los agentes juveniles.

## **2. Visiones, definiciones y perspectivas de análisis.**

En el mundo de los conceptos y las teorías originadas al interior de las ciencias sociales muchas de las posturas epistemológicas que pretenden dar cuenta del fenómeno juvenil están permeadas por las construcciones sobre lo juvenil que circulan y operan en nuestras prácticas y relaciones sociales de la vida diaria, y otras logran tomar ciertas distancias respecto a dichas formas de percibir a la juventud.

Mario Sandoval (2002), sin pretensiones de exhaustividad, destaca 3 aproximaciones analíticas por las cuales se ha abordado lo juvenil, a saber: la juventud como categoría etárea, la juventud como etapa de la vida, y la juventud como subcultura. A partir de estas 3 aproximaciones se pretende desarrollar el análisis crítico de las definiciones de lo juvenil.

La juventud como categoría de edad es una perspectiva demográfica funcional a la identificación precisa de los y las jóvenes. En este sentido, opera como una estrategia de entrada a la realidad juvenil reduciendo la carga de complejidad social que este grupo porta por sí mismo en su relación con otros grupos sociales y ámbitos de acción diversos. De esta forma, se encuentran definiciones de la juventud basada en las edades de las personas que tienen pretensiones de universalidad en su uso, como por ejemplo la definición de la Organización de Naciones Unidas la cual observa como juventud a todas aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años.

La lógica de delimitar a la juventud como un grupo de edad específico ha sido utilizada para la generación de políticas sociales, por tanto, también se encuentra sujeta a definiciones establecidas según criterios políticos. En este sentido, pueden ser modificadas o mantenidas<sup>2</sup> (Duarte, 2005). Pese a que esta lógica no tiene potencialidad analítica por sí sola, ha logrado posicionarse como un criterio legítimo que demarca para muchos el término de la juventud en el momento en que las personas cumplen una cierta edad, lo cual es indicador de que ya es tiempo de acceder a la vida adulta.

Este paso a la vida adulta a través del aumento de la edad biológica posibilita posicionar a la población juvenil en roles y relaciones (funciones) específicas con diversos sistemas sociales como la familia y el trabajo. Estos

---

<sup>2</sup> Dentro de esta postura se enmarcan las políticas institucionales del Estado, el cual asumiendo el carácter arbitrario de una definición de juventud de acuerdo a criterios biológicos como la edad, modificó los rangos etáreos que operaban en la década de los 80s de 15 a 24 años aumentando el rango de edad de 15 a 29 años, con el objetivo de "saldar la deuda histórica del Estado de Chile con aquel grupo de jóvenes afectados por la Dictadura Militar.

roles son reconocidos como necesarios para la mantención y reproducción del orden social. Esta visión del proceso juvenil “es un reconocimiento social [pleno] hacia el individuo [solo] como adulto, reconocimiento en tanto autónomo, independiente y autovalente” (Sandoval, 2002: 160). Por otra parte, este tipo de abordaje tiene el efecto social de considerar la experiencia juvenil como una experiencia social y temporal igual para todos aquellos y aquellas que se encuentren dentro de ciertos rangos. Es una visión que según Sandoval se encuentra “descontextualiza espacio-temporalmente” (2002: 160).

Si bien, esta visión de la juventud como categoría de edad, esta fuera de todo abordaje sociológico orientado a historizar y des-biologizar la mirada con la cual nos acercamos a los mundos juveniles, se puede desarrollar un puente de conexión entre dichas categorías de edad, por un lado, y una lógica social de comprensión de los y las jóvenes por otro; puente por lo demás necesario toda vez que en la mayoría de los estudios cuantitativos se considera como población juvenil a dicho segmento de edad<sup>3</sup>. En este sentido, se propone observar el dato “edad” como una categoría de clasificación aproximativa o indicativa de una realidad social determinada. Si bien, la edad por si sola, desde nuestra perspectiva, no nos entrega información relevante alguna, si puede operar como un indicador que nos aproxima a las relaciones sociales que “probablemente” los y las jóvenes de determinadas edades estarían desarrollando con ciertas instituciones sociales como el sistema educacional o el sistema de derechos, ya sea por que se encuentran incluidos dentro de ellas o porque dichos ámbitos especializados los observan e interpelan a entrar en ellos o como “no aptos para ellos”, excluyéndolos.

Sandra Souto en *Juventud, Teoría e Historia* (2007) a partir de las descripciones que desarrolla sobre el surgimiento de la juventud como sujeto social y objeto de análisis plantea que la determinación de la juventud a partir de categorías de edades tiene que ver, en Europa, con un proceso de modernización institucional e integración masiva de la juventud en dichas instituciones, planteamiento que puede ser exportado al observar el proceso de modernización social en Chile y su efecto social en la población juvenil.

“Entre los factores que favorecieron el desarrollo de la juventud como un grupo de edad claramente definido destacan la regulación del acceso al mercado de trabajo y de las condiciones de trabajo de niños y adolescentes; el establecimiento de un período de educación obligatoria que se fue ampliando con el paso del tiempo y que se hizo cada vez más importante para asegurar el acceso al trabajo y al mantenimiento del status social; la creación de ejércitos nacionales a través del servicio militar obligatorio; o la regulación del derecho a voto” (Souto, 2007: 173).

Este desarrollo institucional a través de la emergencia y extensión de los diversos ámbitos habrían hecho posible diferenciar a diversos grupos de personas mediante la edad. De esta forma, las instituciones sociales a través de sus propias reglas de funcionamiento y segmentación operan como “marcas que fijan las fronteras contemporáneas entre niños, jóvenes y adultos” (2007: 173). Se puede desprender entonces una perspectiva para observar a los y las jóvenes como grupos históricamente contruidos a partir de las marcas o límites institucionales que definen y clasifican a los agentes mediante la imposición de fronteras entre edades, que operan muchas veces como ritos de pasos e institución, categorizando a los grupos sociales como niños, jóvenes y adultos a través de la consagración de un orden establecido mediante la producción de diferencias transfiguradas en naturaleza, en esencia, o en un deber ser niño, joven o adulto (Bourdieu, 1999).

La perspectiva anterior expresa una superación, más no una exclusión ilusoria, de las edades como criterio metodológico desde un punto de vista histórico-institucional, el cual a partir del desarrollo y especialización de diferentes ámbitos institucionales comienza a des-biologizar la edad, lo que trae como consecuencia analítica observar las significaciones de la edad como una categoría de definición social de las juventud, y no como un

---

<sup>3</sup> Es necesario decir, a modo de contexto, que esta reflexión surgió a partir del desarrollo de una investigación en curso sobre los y las jóvenes de la segunda región de Chile, encargada por el Instituto Nacional de Juventud (INJUV), basada en la realización de una encuesta representativa y en técnicas de investigación cualitativas.

dato biológico del cual se desprenden explicaciones de las prácticas juveniles, a la vez que otorga la posibilidad que esos criterios puedan cambiar y entrar incluso en contradicción, no por criterios estrictamente circunscriptos a los usos políticos, sino que a través de la progresiva diferenciación y especialización de los diferentes ámbitos institucionales como la educación, el mercado de trabajo, la salud y el sistema político entre otros. Estas posibles contradicciones abren un campo de análisis sobre lo juvenil que tiene como objeto las contradicciones y tensiones institucionales en las que se encuentran insertos los y las jóvenes producto de las ambivalentes formas en que son observados por las instituciones mediante las “marcas” fijadas en las edades. Es decir, abre la posibilidad de analizar también las diversas tensiones o contradicciones que pueden existir entre las múltiples observaciones institucionales y sus consiguientes barreras de entrada diferenciadas<sup>4</sup>, lo que permite la producción de observaciones y clasificaciones generacionales coexistentes y diferentes de las personas en cada espacio social institucionalizado.

En este sentido, los y las jóvenes se constituyen en un grupo social particular a partir de las prácticas sociales que generan al interior de ciertas instituciones o en los márgenes de estas, y, en definitiva, por la relación que establecen históricamente con los sistemas institucionales de la sociedad.

Un segundo abordaje se refiere a la juventud como etapa de maduración, la cual es una perspectiva orientada a describir los procesos fisiológicos y psicológicos de los y las jóvenes. Dentro de esta tradición una de las temáticas centrales es la conformación de la identidad, poniendo atención en diferentes dimensiones que configuran un desarrollo integral como la sexualidad, la afectividad, el entorno social, el desarrollo intelectual y el desarrollo físico-motor.

Desde esta perspectiva la maduración social se concibe en el momento en que los agentes se encuentran integrados a los diferentes espacios en el cual se cumplen determinados roles como trabajador, padre o madre, ciudadanos entre otros. En este sentido, la juventud como etapa de la vida sería un momento de “moratoria social”, toda vez que se caracterizarían por la “postergación de los roles de adultos para obtener una mejor preparación con el fin de enfrentar ese mundo” (Sandoval, 2002: 162).

La juventud definida como “moratoria social” tiene sus orígenes en la década de los 50 del siglo XX, personalizada en la figura de Erik Erikson, el cual observaba el proceso histórico de vida de las personas organizada en etapas precisas caracterizadas cada una de ellas por la presencia y resolución de conflictos duales. En este sentido, desde la perspectiva de Erickson se caracteriza a la juventud como una etapa en la cual se expresa un conflicto entre la búsqueda de la identidad y la crisis de la identidad (1969; 2000), búsqueda en la cual cada uno de los y las jóvenes estaría involucrado.

Esta posición teórica que mira a la juventud como periodo de preparación para la vida adulta y como una etapa de la vida, diferenciada de otras, caracterizada como crisis, es una visión que se encuentra difundida y aceptada por gran parte del sentido común de todas las personas (incluyendo a los propios jóvenes y expertos). Sin embargo, es necesario advertir que esta versión del mundo juvenil pierde validez toda vez que no toma en cuenta las diferentes experiencias juveniles y las desiguales posiciones sociales en las cuales se encuentran los y las jóvenes. Desde la ciencia, el concepto de moratoria social de Erikson es el que le entrega soporte y legitimidad epistemológica a este discurso. De esta manera, al mirar a la juventud como una realidad inacabada, futura, se potencia una forma de observar a la juventud del punto de vista de los adultos y

---

<sup>4</sup> Al referirse a barreras de entrada diferenciadas se está dando cuenta de las distintas barreras de edad que existen en cada campo social como en el trabajo, el consumo, la educación obligatoria, la ley, las cuales operan como condiciones que permiten o no la participación de las personas en esos ámbitos. Condiciones que son diferentes en cada campo puesto que se adaptan a las necesidades propias de ellos. De esta forma, por ejemplo, para el sistema legal una persona puede ser juzgada a los 14 años, pero en el campo del consumo, una persona puede comprar cigarrillos a partir de los 18 años; en el campo del mundo del trabajo, se puede trabajar desde los 15 años en adelante, y finalmente en el campo de la educación, existe el derecho a recibir educación gratuita hasta los 19 años de edad.

no permite que sus propuestas, expectativas, proyecciones y problemas que provienen desde sus propias experiencias sean consideradas de forma legítima, lo que desacredita cualquier práctica juvenil observando esta como transitoria, irrealista, equivocada y propensa a cambiar en la dirección correcta (normatividad) una vez adultos (Duarte, 2000: 62-63).

“Una de las inconsistencias epistemológicas en el estudio de la juventud es la parcialización de la complejidad social como mecanismo reflexivo. La visión etapista del ciclo vital responde a una visión instalada con fuerza en los imaginarios sociales...Se plantea que se es joven o se es adulto negando la posibilidad de convivencias o simultaneidades en la posición que se asume socialmente, es decir, ser niño-niña, joven adulto en un mismo movimiento” (Duarte, 2000: 69).

En tercer lugar, se encuentra la juventud como subcultura, la cual hace referencia a la existencia de un grupo portador “de formas de ver, sentir, pensar y hacer que guían su conducta y lo caracteriza, diferenciándola de otros grupos sociales. Desde esta perspectiva, sería posible hablar de una subcultura juvenil, como parte de una cultura mayor de las clases subordinadas” (Sandoval, 2002: 164).

La cultura también es creación y producción humana de materialidad y simbolismos. En este sentido, desde un punto de vista culturalista, los y las jóvenes se encuentran atravesados por la imposición de formas de pensar y actuar determinadas para ellos. Estas formas tienen la potencialidad de desarrollar prácticas y referentes simbólicos para la acción y las percepciones de los y las jóvenes que más bien tienden a reproducir las acciones y formas de pensar instaladas fuertemente en las personas adultas.

Si bien, es posible encontrar en muchos y muchas jóvenes estilos de vida diferentes, no todas las personas que son percibidas como jóvenes, ni todos los grupos percibidos como “de jóvenes” desarrollan cierto grado de autonomía respecto del mundo adulto. Teniendo en cuenta esta disposición tanto a la reproducción generacional como a la transformación social, hablar de la juventud como subcultura no parece adecuada, puesto que las vidas juveniles transcurren en distintos ámbitos sociales cada uno atravesado por diferentes reglas, estrategias de acción y lógicas de funcionamiento internas. En alguno de esos ámbitos los y las jóvenes pueden encontrarse subordinados a lógicas de acción institucionales características del mundo adulto como puede ocurrir por ejemplo en muchos espacios laborales y familiares; en otros espacios sociales la tensión entre desarrollar mundos propiamente juveniles y ser como se les pide que sean (caballeros y señoritas, formales, adultos etc) es mucho más abierta y explícita como puede ser el espacio de la educación; pero en otros ámbitos, las formas de socialidad juveniles se pueden expresar y desarrollar sin la presencia de agentes sociales y referentes culturales contrapuestos a dichos desarrollos, como pueden ser los (cada vez más escasos) espacios públicos o algunos espacios de diversión privados como discotecas y fiestas.

En este sentido, cuando se habla de las culturas juveniles o de grupos juveniles, es necesario no generalizar dichos conceptos a toda la población institucionalmente observada como jóvenes, sino que referirse a ellos cuando emergen

“pequeños grupos o microsociedades juveniles, las cuales han adquirido cierto grado de autonomía del mundo adulto”...Las culturas juveniles se refieren a la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional” (Zarzuri, 2000: 87).

Otra perspectiva que se inscribe dentro del campo que observa a la juventud como una subcultura, o más bien, como un o unos grupos sociales relativamente autónomos, es la de la “juventud como generación”.

En este contexto teórico, el concepto de “generación” emerge como un término que problematiza la relación de la juventud actual con jóvenes de otros espacios-tiempos históricos. En un sentido amplio, una generación se define como un conjunto de marcos, símbolos, ideas, aspiraciones, objetivos y sentidos que caracterizan a la juventud de una determinada época. En este fluir histórico los agentes juveniles adoptan conductas, mo-

dos, lenguajes, modas etc, que los van caracterizando y haciendo diferentes de jóvenes de otras épocas y lugares. “El elemento aglutinador o diferenciador de cada generación está dada por aspiraciones fundamentales que les serían propias a ese grupo de hombres y/o por una “sensibilidad radical” que es homogénea dentro de la generación y es distinto de la antigua” (Sandoval, 2002: 164).

En este sentido, el concepto de generación hace referencia a la existencia de diferencias culturales entre los y las jóvenes de tiempos históricos diferentes, desde este punto de vista, es posible hablar de la generación juvenil de los 60s, o de la generación juvenil de los 80s.

Por otro lado, desde la definición anterior emerge una perspectiva de la generación la cual toma un sentido y uso interpretativo más normativo, el cual engloba sentidos políticos concretos al observarse desde el lado de la producción cultural y organizacional de “propuestas de sociedad”. De esta forma, la generación estaría definida no solo por la diferencia con las generaciones anteriores, sino también porque esa diferencia sea “una propuesta cultural de cambio”. En este sentido, Güel utiliza el concepto de generación:

“Diferente es la situación si nos preguntamos acaso la actual juventud definida como segmento de edad es también una nueva generación juvenil. Es decir, si su diferencia con el mundo de los adultos y la novedad de sus propias experiencias se transforman en una propuesta cultural de cambio, transportada en un discurso público y en formas específicas de organización. Algo así es lo que ocurrió en Chile, por ejemplo, con la generación de los sesenta y luego con la de los ochenta” (Güel, 2008: 9).

Esta forma de observar a la juventud a través del punto de vista de la o las “generaciones”, es un buen operador analítico para observar diferentes tendencias y procesos sociales que están ocurriendo o pueden ocurrir en los y las jóvenes como pueden ser, desde el lado positivo del concepto, la formación de movimientos sociales y nuevas formas de organización políticas juveniles que irrumpen legítimamente en el espacio público, o desde su lado negativo, desde los déficit de generación, la tendencia a la privatización de las relaciones sociales, el mayor peso del individualismo en sus estrategias, la creciente distancia (no apatía) del mundo juvenil con el espacio público y político (Güel, 2008), entre otros.

Ahora bien, no obstante los rendimientos analíticos de dicha perspectiva, es pertinente tomar importantes reservas epistemológicas en su uso. En primer lugar, la generación definida así, exige una alta homogeneidad grupal dentro de los y las jóvenes de una época determinada, lo cual no permitiría observar la creciente diferenciación que opera al interior de las vidas y grupos juveniles.

En segundo lugar, es necesario tomar distancia de toda inclinación a observar a la juventud en tanto déficit, en tanto falta de propuestas, interés y acción, así como también es necesario no caer por medio de este concepto en una exigencia de responsabilización colectiva, entendida como “hacer que cada persona [–en este caso grupo–] se sienta responsable no solo de todas sus acciones sino también de todo lo que le sucede” (Martuccelli, 2007: 53), hacia los y las jóvenes sobre el devenir histórico de nuestra sociedad, de la región y de sus localidades. De esta forma, sin ninguna vigilancia epistemológica, la “generación” puede operar como una categoría ideal en la cual se observa a los y las jóvenes en tanto capaces o incapaces de proponer y llevar a cabo cambios o nuevos modelos de vida y desarrollo. Visto de esta forma, “ser generación” llevaría implícita una valoración positiva de algunos hechos, percibidos con nostalgia por algunos y observados como “heroicos”, que pudieron haber realizado jóvenes pasados, y en contraste con dichos jóvenes pasados (puestos como modelos), una valoración negativa de aquellos que no han propuesto y logrado cambios en ese sentido.

A modo de síntesis, se puede plantear que en general, todos los elementos conceptuales e ideológicos que contaminan el análisis sobre la juventud tienen un mínimo común denominador. Este núcleo central del cual es necesario distanciarse se caracteriza por reconocer la importancia de los y las jóvenes solo en tanto potencial consumidor y por su cantidad demográfica, o por el lado negativo, la importancia de su estudio radica

solo en la observación de los y las jóvenes como riesgo, anomia. Pero es necesario reconocer y advertir que la importancia de su estudio y de la existencia de la juventud radica en la producción de prácticas sociales diferentes, que llaman la atención de los observadores. En este sentido, la importancia también radica en las diferencias socioculturales que muestran los y las jóvenes respecto de los adultos y otros grupos sociales, sin asignarle a dichas diferencias valoraciones a priori, y también en las formas en que se transmite generacionalmente ciertas formas de discriminación y exclusión que provienen desde ellos mismos o son ellos los que las sufren, tornándose difícil muchas veces vivir la juventud y proyectarse ya sea como jóvenes o como adultos.

Las definiciones estándar de la juventud no reconocen este potencial y/o real diferencia y desigualdad socio-cultural puesto que la juventud, desde sus puntos de vista, es definida como un tiempo de espera “para acceder al orden de las responsabilidades adultas, y por lo tanto, una carencia respecto a los objetos de valor que poseen los adultos. De este modo la potencial alteridad de los jóvenes es representada y suplantada por el modelo estándar en términos de falta, de no ser” (Bergua, 1999: 235).

En este sentido, se podría plantear que las versiones sobre la juventud de las cuales es necesario desembarazarse se estructuran a partir de la distinción adulto/joven, distinción que conforma el eje “edad”. En esta distinción, solo el término adulto hace referencia a la conformación de las instituciones que ordenan y dominan el mundo social, principalmente la institución del mundo del trabajo y la institución familiar, como formaciones sociales que constituyen finalmente las condiciones de producción (trabajo) y reproducción (familia) de lo social. En esta cosmovisión solo es posible hacer desaparecer la oposición joven/adulto, cuando desaparecen también los referentes trabajo y familia como ámbitos especializados en la producción de adultos. Al vincular adulto con el orden de las instituciones, se niega la dependencia como existencia en la adultez, y por tanto, exalta el orden de la responsabilidad, lo que trae como consecuencia que el orden de la **falta** de responsabilidad recaiga en el otro lado de la distinción, es decir, recaiga en los y las jóvenes (Bergua, 1999: 236).

### **3. Observando a la juventud como producción histórica de la tensión entre autonomía y dependencia.**

En el apartado anterior, se revisaron diversas posiciones de análisis de lo juvenil, a partir de las cuales se desarrollaron sus puntos críticos, sus potencialidades analíticas y sus condiciones de incorporación como perspectivas de análisis válidas teniendo en cuenta las vigilancias epistemológicas necesarias para utilizar lo bueno y no caer en los aspectos nocivos del análisis social en torno a la juventud.

Ahora se dará paso a la descripción de una perspectiva que reúne y articula los elementos conceptuales desarrollados anteriormente a partir de la exposición crítica de diferentes puntos de vistas por las cuales se observa al mundo juvenil.

Entonces, se puede definir la juventud como la producción histórica de la tensión entre autonomía y dependencia.

La juventud como una producción histórica quiere decir, en primer lugar, como ha quedado explicitado anteriormente (Souto, 2007), que no siempre ha existido la juventud como grupo social y que estos han ido emergiendo a partir de la relación particular que establecen con diferentes instituciones sociales que van orientando sus acciones a su formación e interpelación. En segundo lugar, que en el transcurso de las transformaciones ocurridas a través de la historia y las diferentes culturas, los perfiles juveniles -es decir, sus características, los significados que adultos, niños e instituciones les asignaban, y sus propias identidades y estilos de vida- han ido variando y siguen variando hoy en día, en estrecha relación con los cambios que se van produciendo en la sociedad. Un buen ejemplo de aquello, es la paulatina apropiación que fueron realizando los y

las jóvenes de la música cuando ésta entró en la escena nacional debido a la progresiva industrialización, masificación y pluralización de estilos (Salazar y Pinto, 2002). Antes de los años 50 y 60, los adultos tenían por así decirlo el monopolio del consumo y producción de la música, pero luego la juventud comienza a integrar en sus identidades, las estéticas, prácticas y conversaciones a partir de diversas formas de expresión musical, configurándose como un elemento propio y diferenciador respecto de los adultos.

“La música opera así como una fórmula de división entre el mundo juvenil y el de los adultos...Entonces no es aventurado decir que este sector de la sociedad valora la música como una experiencia que permite la distinción. La preferencia musical define un gusto propio y es a partir de éste que se produce una demarcación, tanto hacia otros jóvenes como hacia los adultos” (PNUD, 2003: 22).

Esta producción histórica, es producción de la juventud en tanto interpela a procesos que ponen en tensión o problematizan la relación entre autonomía y dependencia en la juventud, siendo estas dos caras, en principio opuestas y siempre en tensión, las dimensiones que definen hoy en día a la juventud.

En este sentido, Pedro Güel define la juventud como “como la tarea de construir las bases biográficas personales en el campo de negociación y tensión entre autonomía individual y dependencia social” (2008: 8). Y, en un sentido similar el autor Frances Francoise de Syngli plantea que

“la juventud se puede definir en la segunda modernidad como el periodo de la vida durante la cual se disocian las dos dimensiones de la individualización. Los jóvenes se hayan en las condiciones sociales y psicológicas que les permiten acceder a una cierta autonomía, sin disponer por ello de recursos, especialmente económicos, suficientes para ser independientes de sus padres” (2005: 114-115). Las dos dimensiones de dicho proceso de individualización son la autonomía y la dependencia”.

Para comprender mejor el alcance de dichas definiciones es necesario explicitar el sentido en el cual se emplean aquí los conceptos de autonomía y dependencia. El término “dependencia” se puede comprender definiendo su otra cara, es decir la independencia. La noción de independencia se basa en la idea que las personas no tienen que rendir cuentas a otros debido a que disponen de los recursos necesarios para desarrollarse por si mismos (De Syngli, 2005: 114).

La juventud se encontraría, de acuerdo a la estructura generacional de las sociedades modernas, en una posición de pérdida de independencia, en una posición de dependencia material y simbólica respecto de sus familias de origen, pero también de las instituciones estatales, locales y otras organizaciones que distribuyen los recursos que necesitan los y las jóvenes para construirse como tales.

Sin embargo, la condición de dependencia no solo se define en relación a las grandes instituciones u organizaciones que disponen de diversos y grandes cantidades de recursos, desde esta perspectiva, la dependencia opera como un soporte social que se puede encontrar tanto en la inclusión social a los grandes sistemas funcionales como la salud o el trabajo, como en los diversos grupos de amigos, en los espacios de sociabilidad, asociatividad, en las posibilidades de expresión pública, en el consumo y producción cultural como la música, entre otros. No son estas redes de relaciones sociales y simbólicas con diversos grupos y objetos los que por sí solas operan como “soportes sociales”, sino que depende de la valoración que las personas tengan de ellos, de la disponibilidad de dichos recursos, de las características de los recursos y, en definitiva, de la capacidad que tienen de proporcionar bienestar, los que les dan la cualidad de soportes sociales” (Serafin y Fernández: 1990).

Conceptualizar la noción de dependencia, despojándola de toda negatividad valorativa que pueda contener, como “soporte social” implica abordar el problema de la integración o inclusión social de la juventud de una forma ampliada, tomando en cuenta no solo la inclusión a los grandes sistemas funcionales, y sus potenciales articulaciones positivas que permiten a los agentes participar de seguridades y oportunidades mínimas para la participación en la división social del trabajo de producción y reproducción de la sociedad, sino también, la

forma como las personas logran o no constituir un mundo de recursos significativos que le permitan hacer frente a sus problemas existenciales o que provienen desde su propia subjetividad particular. En definitiva, tanto los elementos estructurales como el empleo, la salud y la educación, como aquellos elementos de la vida cotidiana como pueden ser los amigos, la pareja, las prácticas de recreación cultural, tienen en principio la misma importancia, y su valor y significado puede variar dependiendo de los contextos y los actores que utilizan o no dichos soportes.

De esta forma, el concepto de dependencia desde la perspectiva de los soportes sociales responde al problema sobre “las maneras efectivas como los individuos se sostienen en el mundo y hacen frente a los imperativos sociales crecientes a los cuales están sometidos en este sentido” (Martuccelli, 2007: 71).

De modo que, el problema de la integración social de los y las jóvenes, se observa también desde los imperativos o demandas sociales que tensionan a la juventud, como por ejemplo, la exigencia de independencia económica que se impone como deber y norma, la cual en muchos jóvenes, que se encuentran privados de buenos soportes, dicha exigencia opera como una imposibilidad de reproducir las condiciones de vida juvenil, debido a que se encuentran obligados a buscar la pérdida de su dependencia, y de esa forma, dejar fuera las posibles seguridades y temporalidades que permiten el desarrollo de un mundo de la vida relativamente autonomizado de instituciones y prácticas adultocéntricas. En este sentido, los y las jóvenes que viven en condiciones precarias, al verse obligados a buscar su independencia, pierden las opciones de seguir socializándose por el sistema educativo escolar y superior, encontrándose desprovistos de las herramientas y conocimientos legítimos, sumado a las estigmatizaciones propias de una sociedad fuertemente estratificada y desigual, debido a sus condiciones sociales. Esto hace que

“se revelen incapaces de asumirse como tales, ninguna sorpresa si es que en las políticas sociales esta forma tiene sus principales manifestaciones, y ello tanto más cuanto las presiones hechas a los individuos en las últimas décadas para que afirmen su independencia, se han incrementado, en el momento mismo en que se debilitan las protecciones que les permitían justamente responder a esta exigencia” (Martuccelli, 2007: 55-56).

Dentro de todas las formas por las cuales se pueden expresar los soportes sociales, desde las formas de integración funcional a las formas de relaciones que se establecen con diversas personas y objetos, existirían algunos soportes fundamentales para los y las jóvenes;

“primero, un sentido del tiempo largo; segundo, un espacio definido por vínculos no familiares; tercero, una sociabilidad organizada sobre bases electivas. Estos tres recursos permiten darle soporte a las experiencias, a las ampliaciones de la autonomía y a la negociación de las dependencias. Tiempo largo, espacio público, sociabilidad electiva son recursos que solo puede proveer la sociedad como un todo y sin los cuales es muy difícil hacerse joven” (Güel, 2008: 9).

En este sentido, la dependencia, en tanto soporte social, se configura necesaria para la existencia de los agentes jóvenes, y se vuelve problemática socialmente toda vez que la distribución de los recursos para vivir como jóvenes no se encuentran distribuidos, internalizados y valorizados de forma equitativa en los diferentes actores de la sociedad.

La condición de dependencia que define a la juventud en este tiempo histórico, también puede ser observada desde una dimensión que destaca las relaciones jerárquicas entre adultos y jóvenes, debido a la apropiación desigual de los recursos o capitales principalmente económicos y de protección social, pero también, es necesario reconocer, que dichas dependencias son hoy en día, condición de posibilidad de producción y realización de una vida juvenil, es decir, dichas dependencias en tanto soportes sociales son, paradójicamente, las que permiten la emergencia de mundos autónomos, diferenciados de los mundos y prácticas adultas. En este sentido, se constata que “A pesar de todos estos cambios [crecimiento económico acelerado, desarrollo tecnológico, etc] que han incrementado la dependencia material de los jóvenes con sus familias de origen, los

jóvenes son hoy día sexualmente, culturalmente y psicológicamente más autónomos que en el pasado” (Bendit, 2006: 51)<sup>5</sup>.

A partir de lo anterior se puede plantear que la noción de autonomía se refiere a “la capacidad de un individuo de otorgarse a si mismo su propia ley, de formarse una visión de mundo, un mundo en el sentido de la sociología constructivista” (de Syngli: 114). Es decir, que la autonomía se constituye en el proceso mismo de diferenciación y pluralización de ámbitos sociales, cada uno de ellos con sus propias funciones. En este, los y las jóvenes (o muchos de ellos) se encuentran posicionados por un largo tiempo, proporcionado principalmente por el alargamiento de la escolaridad y las dificultades de encontrar empleo, en los espacios intersticiales de aquellos ámbitos funcionales, lo que les entrega la posibilidad de adquirir y desarrollar formas propias de sociabilidad, estilos de vidas diferenciados, estéticas, formas de pensar, y sexualidades diferentes, en suma disposiciones diferenciadas en relación a otros grupos sociales como adultos y niños. En este primer sentido, las y los jóvenes tienden a la autonomía.

Pero también tienden a la autonomía relativa en relación con las instituciones sociales, puesto que mantienen un distanciamiento de ellas, en la medida en que aún no son incorporados a una función específica dentro de la división del trabajo (Brito, 1998).

#### **4. Conclusión.**

Ante estas tres dimensiones conceptuales por las cuales se definen los y las jóvenes, a saber, la dimensión histórica, la dependencia y la autonomía, es necesario decir, que no todos las personas que generalmente se estudian como parte de los y las jóvenes, ya tengan estos entre 15 y 25 años o entre 15 y 29 años como se definen institucionalmente en Chile, se encuentran históricamente determinados por relaciones de dependencias y autonomías. En este sentido, no todos tienen la posibilidad de negociar y utilizar sus dependencias para desarrollar sus autonomías, algunos se ven obligados a temprana edad a buscar sus propios caminos de independencia, algunos otros no son incorporados de forma efectiva por sistemas que permiten desarrollar un sentido de tiempo largo, como por ejemplo la exclusión del sistema educativo. También existen jóvenes que si se encuentran incluidos socialmente a las diferentes funciones de la sociedad; se encuentran trabajando, tiene protección social, tienen familia etc, y esta misma condición, los enfrenta a la tensión de continuar la reproducción de su autonomía juvenil o pasar a formar parte, tanto en las prácticas sociales como en sus percepciones y disposiciones subjetivas, del mundo adulto.

En estos sentidos, los y las jóvenes son definidos por la “tensión”, toda vez que la relación entre dependencias y autonomías si bien tienden a articularse, dichas coordinaciones no son automáticas y dependen de las condiciones sociales y de las estrategias colectivas e individuales, que desarrollan hombres y mujeres jóvenes, para propiciar jóvenes que puedan disfrutar de sus autonomías, teniendo de base soportes sociales en los cuales apoyarse y desarrollarse.

A partir de esto último, solo cabe agregar que, ante la aspiración de las instituciones públicas de incorporar a los y las jóvenes a los diferentes campos sociales en los cuales puedan participar de la producción material, social y cultural de la sociedad y desarrollarse en la autorrealización como personas de forma prolongada en el tiempo, es necesario tomar en cuenta, no solo los beneficios de dicha integración social, que sin duda pueden atacar a la exclusión social entendida como “un proceso complejo y multidimensional el cual implica la falta o denegación de los recursos, derechos, bienes y servicios, y la inhabilitación (o incapacidad) de participar normalmente de las relaciones sociales y actividades económicas, sociales, culturales o políticas, dispo-

---

<sup>5</sup> Paréntesis y traducción son del autor.

nibles para la mayoría de las personas en la sociedad”<sup>6</sup> (Levitas et al, 2007: 9), sino también, reconocer que muchas veces la integración social promueve un orden arbitrario (es decir que no es la única y necesaria forma de ser de las cosas) que puede ser funcional al orden social por un tiempo determinado, pero también, bajo la apariencia de la necesidad y lo natural de ese orden, pueden producir descontento social, desconfianza, falta de sentido y desarticulación social.

En este sentido, es importante también no solo preocuparse de la inclusión social, sino del tipo de inclusión que se quiere para las y los jóvenes tomando en cuenta cual es el tipo de sociedad de la cual la juventud está dispuesta a participar y construir, y de la reproducción de la desigualdad y la dificultad de reproducir las formas de vida juveniles que trae la dominación mediante la responsabilización en su forma dominante de exigencia de independencia, la cual parece interpelar más a jóvenes que viven en un desajuste entre sus precarias condiciones de producción de la independencia y las condiciones de realización de dichas expectativas de independencia impuestas socialmente, que a jóvenes los cuales viven en condiciones de ajuste entre posibilidades y expectativas, pero que, tienen el privilegio de contar con los soportes sociales necesarios para disfrutar de un tiempo largo de juventud mediante la articulación de dependencia y autonomía.

### **Bibliografía.**

- Bendit, R. (2006), “Youth sociology and comparative analysis in the European Union Members States” en Papers, núm. 79, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 49-76.
- Bergua, J. A. (1999), “Definición y desfinición de la juventud. Una crítica a la teoría estándar” en Política y Sociedad, núm. 32, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 231-242.
- Bourdieu, P y Loic W. (2005), *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina. Siglo XXI.
- Bourdieu, P (1999), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios Lingüísticos*. Madrid. Akal.
- Brito, R. (1998), “Hacia una sociología de la Juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud” en Última Década, núm. 9, Valparaíso: CIDPA, pp. 1-7.
- Duarte, C. (2000), “¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar las juventudes de nuestro continente” en Última Década, núm. 13, Valparaíso: CIDPA, pp. 59-77.
- Duarte, C. (2005), “Trayectorias en la construcción de una sociología de lo juvenil en Chile” en Persona y Sociedad. Volumen XIX, núm. 3, Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, pp. 163-182.
- Erikson, E. (1969), *La juventud en el mundo moderno*, Buenos Aires: Ediciones Hormé.
- Erikson, E. (2000), *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós.
- Güel, P. (2008), “Los soportes sociales del trabajo de hacerse jóvenes” en Observatorio de Juventud, núm. 18, Julio, Santiago de Chile: INJUV, pp. 7-12.
- Levitas, Ruth; Pantasis, Christina; Fahmy, Eldin; Gordon, David; Lloyd, Eva y Patsios, Demi (2007) *The multidimensional analysis of social exclusion*. Bristol. Departamento de Sociología y la Escuela de Política Social de la Universidad de Bristol y Centro Internacional para el Estudio de la Pobreza e Instituto Bristol de Asuntos Públicos de la Universidad de Bristol. Versión electrónica en: [http://www.cabinetoffice.gov.uk/social\\_exclusion\\_task\\_force/publications/multidimensional.aspx](http://www.cabinetoffice.gov.uk/social_exclusion_task_force/publications/multidimensional.aspx).
- Martuccelli, D. (2007), *Cambio de Rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago de Chile. LOM.

<sup>6</sup> La traducción es del autor.

- PNUD. (2003), "Transformaciones culturales e identidad juvenil en Chile" en Series de Desarrollo Humano Sustentable, núm. 9, Santiago de Chile: PNUD, pp. 5-53.
- Salazar, G y Pinto, J (2002), *Historia Contemporánea de Chile. Vol. 5. Niñez y Juventud*. Santiago de Chile. LOM.
- Sandoval, M. (2002), *Jóvenes del siglo XXI: sujetos y actores en una sociedad de cambio*. Santiago de Chile. Ediciones UCSH.
- Serafín, G y Fernández, J. R (1990) "Redes de soporte social y salud" en *Psicothema*, Vol. 2, núm. 2, España: Universidad de Oviedo y COPPA, pp. 113-135.
- Singly, De F. (2005) "Las formas de terminar y de no terminar la juventud" en *Revistas de estudios de Juventud*, núm. 71, Diciembre, Madrid: INJUVE, pp. 111-121.
- Souto, S. (2007), "Juventud, Teoría e Historia. La formación de un sujeto social y de un objeto de análisis" en *Historia Actual Online*, núm. 13, Invierno, Cadiz: Asociación de Historia Actual, pp. 171-192. En: <http://www.historia-actual.com/hao/Volumes/Volume1/Issue13/esp/v1i13c14.pdf>.
- Zarzuri, R. (2000), "Notas para una aproximación teórica a nuevas culturas juveniles. Tribus Urbanas" en *Última Década*, núm. 13, Valparaíso: CIDPA, pp. 81-96.